

Santiago, a dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha diecinueve de enero de dos mil veintitrés, dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 10.669-2023.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., María Teresa De Jesús Letelier R., Jean Pierre Matus A. y Ministro Suplente Juan Manuel Muñoz P. Santiago, dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

En Santiago, a dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

